

LOS INFAMES CONTRA LA SALUD DE LOS COLOMBIANOS

El Senador **CARLOS FERNANDO MOTOA**, conjuntamente con el especulador financiero **LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO** y el Ministro de Salud **FERNANDO RUIZ**, se constituyen en la cabeza de la gran infamia contra la salud de los colombianos, que se desarrolla en el proyecto de ley 010 Senado, el cual está plagado de mentiras, si se tiene en cuenta que las afirmaciones hechas por los actores del proyecto, son falsas, a saber:

- No es cierto que el proyecto de ley desarrolle el derecho fundamental a la salud en favor de los colombianos.
- No es cierto que desaparezcan las EPS, solamente les cambian de nombres por el de Aseguradoras de Salud -AS- con mayor poder de intermediación y apropiación de los más de 50 billones de pesos que se gastan en salud, para tal fin la esencia del proyecto es la contención del riesgo financiero que a los únicos que beneficia es a los intermediarios financieros.
- No es cierto que se mejore la salud pública, por el contrario le entrega a las -AS- las actividades de salud colectiva, debilitando a la red pública de prestación de servicios.
- No es cierto que se dignifique a los trabajadores de la salud, por el contrario seguiremos tercerizados la gran mayoría y sin que el Gobierno se haga responsables de las nóminas de sus trabajadores.
- Empiezan el proceso de marchitamiento de las pocas entidades públicas que quedan, como es el caso del Instituto Nacional de Cancerología -INC-, el cual terminara liquidado para consolidar el Centro de Atención e Investigación del Cáncer **LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**.

Se han hecho varias audiencias públicas en las cuales más del 80% de los intervinientes manifestaron su desacuerdo con el proyecto de Ley 010 pidiendo su archivo.

Lo que es más grave, en el transcurso de la semana se había avanzado en algunos acuerdos políticos para aplazar su discusión hasta el mes de marzo del 2021 dando lugar a hacerle algunos ajustes, sin embargo hoy 11 de diciembre de 2020, llegó el Senador MOTOA con mucho afán que se empiece a discutir la ponencia y lo más seguro pupitriarlo en lo que queda de diciembre, como

COMUNICADO



han hecho con otras leyes nefastas para el pueblo colombiano. Surgen algunas preguntas ¿**Qué intereses hay de por medio?** ¿**De cuánto es la mermelada?**

Mantenemos las acciones de agitación durante la semana y la decisión de desarrollar el **Paro Nacional en Salud de 48 horas** convocado para los días jueves y viernes, llamamos a trabajadores del sector, a los usuarios y comunidades en general a respaldar la protesta social para rechazar las pretensiones gubernamentales de reforma a la salud que profundiza el modelo de mercado y aseguramiento privado en contra de la salud de la población.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL A N T H O C

Bogotá, D.C., diciembre 11 de 2020